



**CONCEJO MUNICIPAL
2021**

SESIÓN ORDINARIA

N° 188

RANCAGUA, 26 de febrero de 2021

SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 188

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 26 de febrero de 2020
HORA : 09:00hrs.
LUGAR : Sala Multiuso 3º piso Liceo de Niñas.

CONCEJALES	Pamela Jadell Echague	Silvia Santelices Rojas
	Pedro Hernández Peñaloza	Arturo Jara Carrasco
	Aníbal González Espinoza	Carlos Arellano Baeza
	Patricio Henríquez Henríquez	Jaime Canales Guzmán
	Viviana Morales Sandoval	Ramón Carvajal Parada

FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES	Daniel Gaete Villagra	Administrador Municipal
	Rodrigo Dintrans Crivelli	Director Asesoría Jurídica (S)
	Víctor Salas Suarez	Director de Control
	Carlos Baier Stevenson	Director Comunicaciones
	Sebastián Díaz Valenzuela	Director SECPLAC (S)
	Francisco Collao	Funcionario SECPLAC
	Aurelia Conejeros Peña	Directora DIDECO (S)
	Cristian Castillo Castillo	Director DGA
	Pablo Gutiérrez Rojas	Sectorialista Financiero

PRESIDE : **EDUARDO SOTO ROMERO**
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : **CARLOS MORALES LARA**
SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO N° 188.

Temas a Tratar:

1. Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la aprobación de entrega en Comodato a la Junta de Vecinos 13 de Mayo, respecto a Multicancha, ubicada en Pasaje Los Leopardos esquina Pasaje Los Alerces de la Población 13 de Mayo, emplazada en un terreno de equipamiento, de una superficie de 480 metros cuadrados, encontrándose inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, a fojas 4623, N°9008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, del año 2011.

Expediente E11464/2020, de fecha 16 de febrero de 2021, referido a Pase Interno N°1053, de fecha 16 de febrero de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone: Dirección de Desarrollo Comunitario

2. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Informe de Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, correspondiente al cuarto trimestre del año 2020.

Expediente E4901/2021, de fecha 18 de febrero de 2021, referido a Pase Interno N°731, de fecha 17 de febrero de 2021, de la Dirección de Control.

3. Acuerdo para la aprobación de solicitud de subvención año 2021, de la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, por la suma de \$14.240.933.-, destinados al nuevo PROGRAMA INTERVENCIONES URBANAS, con el objeto de financiar las Intervenciones Urbanas en Villa Galilea F, calle Río Loco, esquina San Antonio de Padua y Carretera del Cobre entre calles Freire y Diego de Almagro.

Correo Electrónico, de fecha 24 de febrero de 2021, referido a Oficio N ° 12, de fecha 22 de febrero de 2021, de la Corporación de Innovación y Desarrollo de la Ilustre Municipalidad de Rancagua. Expone: Cristian Urrutia Director Ejecutivo de la Corporación de Innovación y Desarrollo de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

4. Varios

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO N° 188

Temas a Tratados:

SEÑOR ALCALDE: Bien, buenos días damos inicio a nuestra Sesión Ordinaria N° 188, de acuerdo a la Tabla, con el Punto:

1. Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la aprobación de entrega en Comodato a la Junta de Vecinos 13 de Mayo, respecto a Multicancha, ubicada en Pasaje Los Leopardos esquina Pasaje Los Alerces de la Población 13 de Mayo, emplazada en un terreno de equipamiento, de una superficie de 480 metros cuadrados, encontrándose inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, a fojas 4623, N°9008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, del año 2011.

Expediente E11464/2020, de fecha 16 de febrero de 2021, referido a Pase Interno N°1053, de fecha 16 de febrero de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone: Dirección de Desarrollo Comunitario.

SEÑORA AURELIA CONEJEROS: Buenos días a todos, me toca el honor de presentar, la solicitud que presento la Junta de Vecinos de Población 13 de Mayo, para un Permiso Precario respecto a Multicancha, ubicada en Pasaje Los Leopardos esquina Pasaje Los Alerces de la Población 13 de Mayo, de acuerdo al pronunciamiento de Jurídico; el Informe sería favorable, para el otorgamiento del Comodato, solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, con los antecedentes presentados por el Departamento de Inversión Ciudadana. Así que se presenta para la aprobación del Honorable Concejo. Si requieren algún antecedente, por favor consulten.

SEÑOR ALCALDE: Votación, Señor Secretario.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la entrega en Comodato a la Junta de Vecinos 13 de Mayo, respecto a Multicancha, ubicada en Pasaje Los Leopardos esquina Pasaje Los Alerces de la Población 13 de Mayo, emplazada en un terreno de equipamiento, de una superficie de 480 metros cuadrados, encontrándose inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, a fojas 4623, N°9008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, del año 2011.

2. Para conocimiento del Honorable Concejo Municipal, Informe de Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, correspondiente al cuarto trimestre del año 2020.

Expediente E4901/2021, de fecha 18 de febrero de 2021, referido a Pase Interno N°731, de fecha 17 de febrero de 2021, de la Dirección de Control.

ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales, toman conocimiento del tema planteado, Informe de Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, correspondiente al cuarto trimestre del año 2020.

3. Acuerdo para la aprobación de solicitud de subvención año 2021, de la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, por la suma de \$14.240.933.-, destinados al nuevo PROGRAMA INTERVENCIONES URBANAS, con el objeto de financiar las Intervenciones Urbanas en Villa Galilea F, calle Río Loco, esquina San Antonio de Padua y Carretera del Cobre entre calles Freire y Diego de Almagro.

Correo Electrónico, de fecha 24 de febrero de 2021, referido a Oficio N ° 12, de fecha 22 de febrero de 2021, de la Corporación de Innovación y Desarrollo de la Ilustre Municipalidad de Rancagua. Expone: Cristian Urrutia Director Ejecutivo de la Corporación de Innovación y Desarrollo de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

SEÑOR CRISTIAN URRUTIA: Bueno, primero que todo, buen día, Señores y Señoras Concejales, y funcionarios que están presentes en la reunión.

Lo que vamos a presentar ahora es este Proyecto, que considera dos Intervenciones Urbanas, estratégicas, no son de mayor impacto, que es un re modelamiento y una intervención que nos parece bastante importante, para los vecinos.

El primer Proyecto que quiero presentar, el Proyecto “Carretera El Cobre”, Carretera del Cobre, que se encuentra emplazado entre calles Freire y Diego de Almagro (Ruta Travesía), en la vereda Sur. En las fachadas que dan a la vereda sur, de la Carretera El Cobre, frente para que se hagan una idea, frente a donde está el Monumento a los Dieciséis. El artista con el que hemos conversado para intervenir este sector es Philippe Carrera, un artista rancagüino, callejero, que se ha dedicado a hacer Murales por muchos años, y ahí tenemos a lo mejor el ejemplo, de Murales que ha hecho en la ciudad, que es el que hizo junto a Miguel Chacoff, en los Molinos del Parque Koke, en los Silos del

Parque Koke; y la idea es intervenir 10 fachadas, que son fachadas continuas, que están entre la Cervecería, para los que se ubican, y el Restaurante Tierra Limeña. Estas 10 fachadas que son propiedad de 10 vecinos, nosotros ya nos comunicamos con estos vecinos; y tenemos cartas de apoyo de todos los vecinos apoyando, este Proyecto; la idea es limpiar estas fachadas, hacerle un tratamiento obviamente, para la humedad, y después hacer una Intervención Artística, que vaya en la línea de conmemorar, también a la antigua Vía del Tren, que bajaba desde Sewell a Rancagua, por esa zona, se ve con zoom y de izquierda a derecha, primero una imagen de la bajada desde Sewell, recordando los “Viejos Estandartes”, en aquellos trenes, y un poco la Intervención Artística, que haría Philippe, va en la línea de lo que ha hecho, el resto de la ciudad, y el resto del país; y obviamente Latino América, y como les dije aquí contamos gratamente, con las cartas de apoyo, ya firmadas por todos los vecinos, a esta intervención, llegando obviamente a las últimas imágenes, ya de Rancagua. Este Proyecto, al final voy a hablar de los costos de cada uno, pero ambos proyectos, la idea es financiar los materiales, y luego el resto de los artistas, y por eso lo estamos presentando ahora, y ya nos encontramos en condiciones de avanzar.

El siguiente Proyecto, es un Proyecto que se realiza, y se emplaza, en la Villa Galilea F, al final de la Calle Rio Loco, donde se junta con San Antonio de Padua había un sector que estaba bastante abandonado, e incluso se prestaba para problemas de basurales, de micro basurales ilegales también, entonces la Municipalidad ha hecho un trabajo de limpieza, y la idea ahora es presentar, in Proyecto de Intervención.

El artista con quien hemos conversado para este Proyecto es , Julio Jeanmarie, de nuevo otro artista rancagüino, que, con 40 años de vida, tiene bastantes intervenciones artísticas, sobre todo en relación a la comunidad, y que recientemente ganó el premio en el concurso hecho en casa de la Torre ENTEL, que no ha podido intervenir producto a lo que paso como resultado, del Movimiento Social en Santiago, y la pandemia evidentemente, pero fue el artista seleccionado a nivel nacional de intervenir la Torre ENTEL. Lo que le da un tremendo peso a este tipo de intervenciones, porque creemos que es en Rancagua, donde tenemos más se ha mostrado su trabajo.

El trabajo que se hizo aquí, es distinto al que se realiza en la Carretera del Cobre, porque, si bien la Carretera El Cobren va a ser un Mural, que va a estar expuesto a toda la Comunidad, tiene, un gran tránsito; y este es un sector un poco más alejado, entonces aquí nos parecía muy necesario trabajar con los vecinos, preguntarles su opinión y porque no invitarlos a ser parte de esta intervención; entonces lo que ya hicimos fue reunirnos con los vecinos del sector e invitarlos a que ellos enviaran sus diseños, que los niños dibujaran, que les gustaría ver en este sector, ahí se puede ver cuál es la zona a intervenir, son 66 metros de pandereta que están cerrados hoy día por la Municipalidad que se hizo una limpieza, y son poco más de 70 metros de la calle. Entonces lo que hicimos a través de

la Pagina Web, y para los vecinos del sector atender a sus diseños, llegaron un poco más de 45 diseños de niños del barrio, y lo que se va a hacer con esos diseños, ya están digitalizados que fue el trabajo que hizo Julio, paso todos esos diseños que llegaron por fotos, por papel, etc. Y los paso a una digitalización para presentar un proyecto en donde termina toda la pandereta ocupando los diseños que enviaron los niños, eso, y obviamente ahí invitando a pintar esta pandereta. Y en la calle lo que se realiza es un trabajo de educación vial; es crear un pequeño circuito, para que los niños puedan andar en bicicleta, en rolls, en skate, o cualquier tipo de ciclos; y enseñándoles también cuales son las señaléticas que van a encontrar ya cuando se construyan.

Este Proyecto, se va a realizar, y se va a pintar en conjunto con los vecinos, y eso nos parece que tiene un atractivo especial dado que este sector no es un sector muy transitado, por toda la ciudad, en el fondo, sino que es un sector que está diseñado para ellos; comprenderán y ahí voy a volver atrás que hay muchos diseños de aviones, de helicópteros todo, porque es lo que los niños ven, ya que esto está pegado y es colindante al Aeródromo.

Entonces el presupuesto que nosotros calculamos, serian dos uno que es el Proyecto de Villa Galilea, y otro de la Carretera El Cobre, y el total son \$14.240.933, que sería entre Honorarios de artistas, y artistas los diseñadores, obviamente de Philippe, y de Julio, y los costos de los materiales, que implica toda esta intervención, solamente costos de producción, no hay costos adicionales, Eso Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: ¿Consultas?

SEÑORA PAMELA JADELL: ¿Cuándo empezaría estas obras, Señor Alcalde?

SEÑOR ALCALDE: No, no tengo la información.

SEÑOR CRISTIAN URRUTIA: Si, nosotros una vez que se pueda transferir la Subvención, que esperamos sea para el 15 de marzo, la compra de materiales, y la primera intervención estaría a no más allá de tres semanas. Y el periodo de trabajo en Carretera El Cobre está en torno a ¿25 días?, y el de Galilea F, son dos semanas

SEÑORA PAMELA JADELL: Muchas gracias.

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: Esta muy lindo el Proyecto, es hermoso.

SEÑOR ALCALDE: Votación.

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: ¿Puedo hacer una consulta, Señor Alcalde?

SEÑOR ALCALDE: Si

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: Esto, bueno es súper lindo, se ve ¿Se van a buscar otros lugares también, o no?

SEÑOR ALCALDE: Hay un Programa General, de un Catálogo de todas las Intervenciones, y estos nacen principalmente, de las ideas de los propios vecinos; se han ido recuperando muros que son extensos y que no están intervenidos, y esa es la idea, y ojalá que pueda hacerse más en virtud de los recursos.

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: Esta bien.

SEÑOR ALCALDE: Bien, gracias

SEÑOR JAIME CANALES: Señor Alcalde, una acotación.

SEÑOR ALCALDE: Si Don Jaime.

SEÑOR JAIME CANALES: Veo muchos lugares, que se hacen relacionados con Sewell, Caletones también es importante, la Fundición, y se ve muy poco.

SEÑOR ALCALDE: Absolutamente.

SEÑOR JAIME CANALES: Así que para sí futuro se pudiera incorporar, gracias.

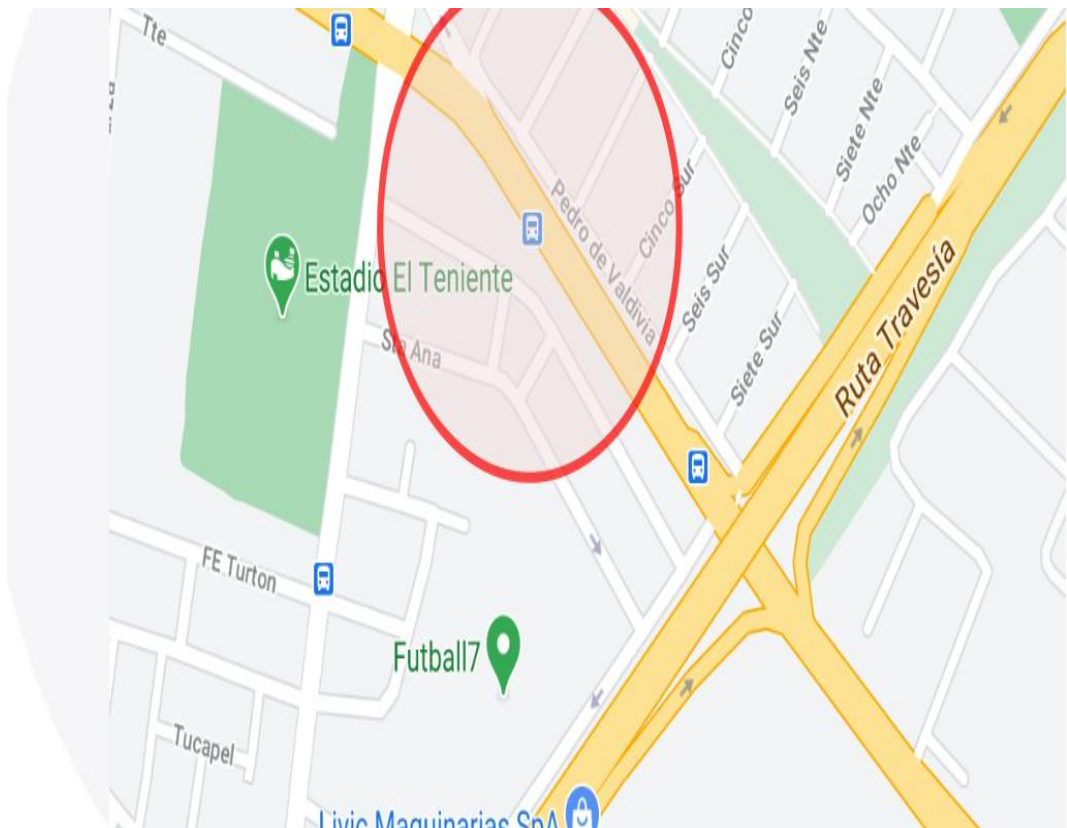
SEÑOR ALCALDE: Buena idea, buena sugerencia, si tome nota ahí, pero insisto surgen de iniciativas de los propios vecinos; así que podrían generar a lo mejor, con la formulación de algún Proyecto, alguna idea y presentarla para su ejecución. Rancagua tiene muy buenos muralistas, gracias a Dios tenemos artistas y todos se respetan, no hay ninguno que haya sido intervenido con el efecto de dañarlo, pero bien importante lo que plantea.

Concejales Arellano, entiendo que está pidiendo la palabra

SEÑOR CARLOS ARELLANO: No, no Señor Alcalde, era solo para sugerir solo lo mismo, que está diciendo el Concejal Canales, a través del Club Caletones.

SEÑOR ALCALDE: Okay.

PROYECTO DE LA CARRETERA EL COBRE



DESARROLLO E INNOVACIÓN
RAN CAGUA

PROYECTO CARRETERA DEL COBRE

ARTISTA: PHILIPPE CARRERA



Artista callejero, comienza a desarrollar su interés por la ilustración a principio de los 90's, influenciado por la arquitectura comienza a ilustrar una serie de ciudades a lápiz tinta y regla, a mediados del año 1998 es influenciado por el Graffiti en su totalidad, ya para finales de esta década está pintando muros activamente y a la vez va desarrollando su estilo y técnica basada principalmente en el aerosol. Con el pasar de los años elabora muros por distintas ciudades de Chile y parte de Sudamérica, en la actualidad el trabajo está enfocado en la recuperación del espacio público.



DESARROLLO E INNOVACIÓN
RAN CAGUA

PROYECTO CARRETERA DEL COBRE

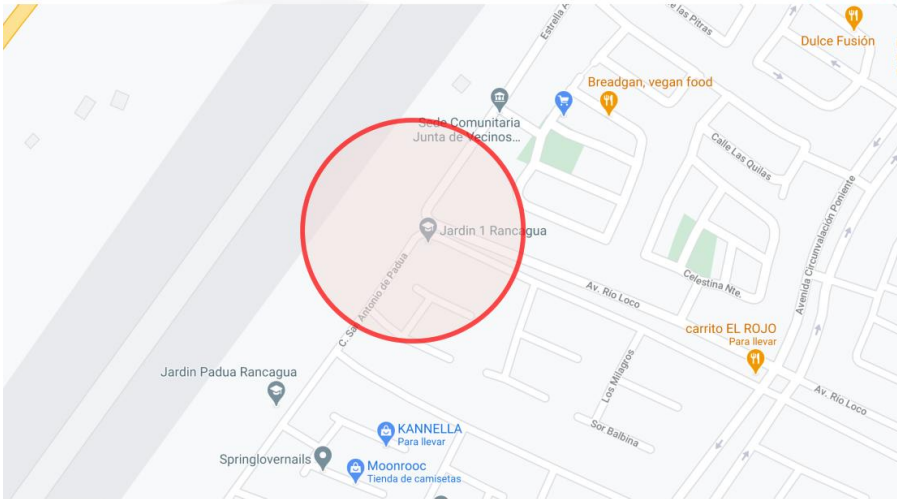
Propuesta de diseño y folleto para el mural carretera del cobre / 2021





PROYECTO VILLA GALILEA F.

RAN
CAGUA



PROYECTO VILLA GALILEA F.

E INNOVACION
RAN
CAGUA

ARTISTA



Julio Gerardo Jeanmaire Céspedes

Rancagüino, 40 años de edad

Amante del arte urbano y las intervenciones colaborativas. Comenzó sus primeras exposiciones con temas relacionados con el surf en Pichilemu y continuó en el rescate del Patrimonio cultural de Rancagua y de nuestra Región de O'Higgins realizando diversos proyectos que fusionan arte y diseño en el espacio público, cuyo objetivo es ser un aporte al turismo local.

El año 2019 se adjudicó el 1er lugar en el Festival de Arte Urbano Chileno "HECHO EN CASA Ideas Torre Entel", ubicada en el centro de Santiago, desde donde se lanzan los juegos artificiales en la noche de Año Nuevo, que será intervenida próximamente y la convertirá en una colorida jenga gigante (Juego de destreza en donde se van sacando y poniendo palitos de colores en forma de torre para evitar que se derrumbe).



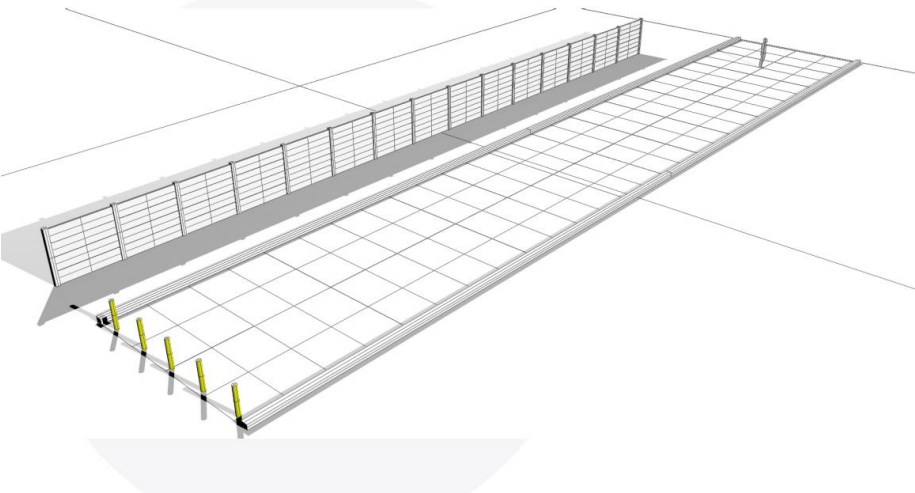
PROYECTO VILLA GALILEA F.

DESARROLLO
E INNOVACIÓN
**RAN
CAGUA**



PROYECTO VILLA GALILEA F.

DESARROLLO
E INNOVACIÓN
**RAN
CAGUA**

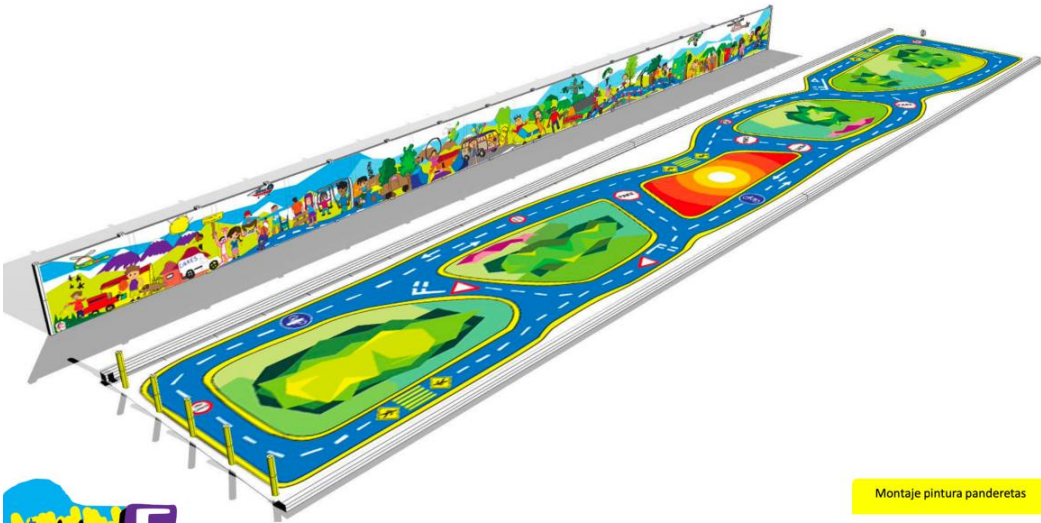


CAGUA



PROYECTO VILLA GALILEA F.

DESARROLLO
E INNOVACIÓN
**RAN
CAGUA**



Montaje pintura panderetas



PRESUPUESTO

DESARROLLO
E INNOVACIÓN
**RAN
CAGUA**

INGRESOS		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
				\$ 7.000.000	7240933									
TOTAL INGRESOS		\$ -	\$ -	7.000.000	\$7.240.933	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.240.933

PROGRAMAS	EGRESOS		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	DIC
INTERVENCIONES URBANAS	RR.HH														\$0
	Honorarios	Julio Jean Marie				\$2.768.362									\$2.768.362
	Brutos														
	Gastos Operacionales														\$0
	Proveedores	Diseño y arte			\$4.000.000	\$4.472.571									\$8.472.571
	Proveedores	Compra materiales (pinturas, etc)			\$3.000.000										\$3.000.000
TOTAL				7.000.000	\$ 7.240.933	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.240.933	

FORMULARIO SUBVENCIÓN CORPOR.
MUNICIPALIDAD DE RA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN C

**SOLICITUD SUBVENCIÓN
AÑO 2021**

Rancagua 22/02/2021

A. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

1. **Nombre** : Corporación de Desarrollo e Innovación de la I. Municipalidad de Rancagua
2. **Domicilio** : El Corregidor 79 – Rancagua.
3. **Teléfono** : +56968365071
4. **E-mail** : cristian@smart.rancagua.cl
5. **Objetivo General de la Organización según estatutos:**

- a. Organizar, promover, planificar, fomentar, coordinar y ejecutar proyectos para el desarrollo y la innovación productivo y económica de la comuna de Rancagua, abarcando acciones específicas de índole económico y social, tendientes a la gestión del empleo y la intermediación laboral, emprendimiento, desarrollo e innovación de los procesos productivos y de servicios; el uso de nuevas tecnologías; el desarrollo urbanístico armónico y sustentable de la ciudad, ordenamiento territorial, la remodelación, reconstrucción, rehabilitación, edificación, arborización, protección y conservación del patrimonio arquitectónico y cultural de la ciudad; la docencia e investigación, formación continua y capacitación; protección del medio ambiente y desarrollo sustentable y protección, promoción y difusión turística de la ciudad.
- b. Elaborar estudios, trabajos de investigación y planes experimentales, con objeto de impulsar el desarrollo económico y social sustentable de la comuna.
- c. Actuar de enlace entre las empresas cooperadoras, universidades, centro de investigación, organizaciones públicas y privadas.
- d. Contribuir al mejoramiento de la competitividad comunal.
- e. Evaluar los resultados que oblogna de las distintas acciones desarrolladas, con objeto de mejorías y atender adecuadamente las necesidades de la comunidad.
- f. Prestar asesoría técnica en programas o proyectos de desarrollo comunal y productivo que ejecuten otras instituciones u organismos nacionales.
- g. Fomentar la inversión nacional y extranjera en proyectos de desarrollo local.

**FORMULARIO SUBVENCIÓN CORPORATIVA
MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN****B. ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL**

1. **Nombre** : Cristian Urrutia Soto
2. **Domicilio** : El Corregidor 79 – Rancagua.
3. **Teléfono** : +56968365071
4. **E-mail** : cristian@smart.rancagua.cl

C. ANTECEDENTES DE LA SUBVENCIÓN

1. **Monto solicitado (en pesos): \$14.240.933.- (catorce millones doscientos cuarenta mil novecientos treinta y tres pesos).**
2. **Objetivo de la subvención:**
Cumplimiento de un programa:
1.- Intervenciones Urbanas.
3. **Detalle de los programas y actividades:**

1.- Intervenciones Urbanas:

Programa enfocado a desarrollar Intervenciones Urbanas en espacios públicos y privados a petición de la I. Municipalidad de Rancagua, otras instituciones públicas, y privadas como gremios, asociaciones y particulares o por iniciativa propia para mejorar fachadas, muros, puentes, barrios, sectores, villas y poblaciones, calles, pasajes peatonales, caminos y cualquier otra infraestructura pública o privada que al ser intervenida genere un beneficio social.

Para la correcta ejecución de este programa se consideran los siguientes tipos de gastos:

- Remuneraciones, imposiciones, impuestos, aguinaldos, bonos, horas extras, indemnizaciones, capacitaciones y todos los gastos legales asociados a los contratos de trabajo o a Honorarios de las personas que presten funciones de: Creadores, Artistas, Pintores, Diseñadores, Diseñadores Industriales, Expositores, Técnicos, Administrativos, Auxiliares y Alumnos en Práctica.
- Proveedores para la intervención urbana, tales como: Ferreterías, empresas de insumos para pintar, construcción, materiales de limpieza y remodelación de fachadas y muros, puentes, barrios, sectores, villas y poblaciones, calles, pasajes peatonales, caminos y cualquier otra infraestructura pública o privada que al ser intervenida genere un beneficio social.
- Contratación de proveedores para pintura de mural y fachadas, publicidad, diseño y marketing.

3.- Descripción de los beneficiarios:

De este programa serán beneficiados los vecinos de sectores urbanos y rurales de villas, poblaciones, condominios, barrios de los sectores aledaños a los sectores intervenidos.

FORMULARIO SUBVENCIÓN CORPORACIONES
MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

4.- Distribución del monto solicitado (desglose de la subvención):

DETALLE DEL GASTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Intervenciones Urbanas			\$7.000.000	\$ 7.240.933								
TOTAL MENSUAL												
TOTAL ACUMULADO									\$14.240.933.-			

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la Subvención año 2021, de la Corporación de Desarrollo e Innovación de la Ilustre Municipalidad de Rancagua, por la suma de \$14.240.933.-, destinados al nuevo PROGRAMA INTERVENCIONES URBANAS, con el objeto de financiar las Intervenciones Urbanas en Villa Galilea F, calle Río Loco, esquina San Antonio de Padua y Carretera del Cobre entre calles Freire y Diego de Almagro.

4. Varios

4.1 PRECUPACION DE VECINOS POR PLAGAS DE GARRAPATAS EN VILLA LUNA:

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Si, Señor Alcalde, son 5 puntitos, me llamaron vecinos de la Villa Luna, me imagino que, en Facebook, también debe estar lo mismo, que hay una tremenda Plaga de Garrapatas, y Sarna me dijeron, no me consta, lo expongo para ver si se contempla en el Programa, que está haciendo la Municipalidad, y puedan intervenir ese lugar.

SÑOR ALCALDE: Si, estuvimos allá, con los vecinos en Villa Asunción, en parte de las tres Villas, y hay una programación que se la vamos a dar a conocer.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Perfecto.

4.2 SOLICITUD, PARA VER FACTIBILIDAD DE INSTALAR TRES CONTENEDORES DE BASURA EN VILLA OSCAR CASTRO, DE CHANCÓN:

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: El segundo tema Señor Alcalde, es ver la posibilidad, es que la Junta de Vecinos de la Villa Oscar Castro, de Chancón, nos solicitó la posibilidad, porque llega gente, que acumula basura, ver la posibilidad de instalar tres Contenedores, están con problemas ahí, y dicen que se acumula la mugre ahí en el suelo.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a revisar, porque eso en general, los Contenedores están asignados, por viviendas, o por departamentos, pero, vamos a revisar.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: se puede hacer una excepción ahí.

SEÑOR ALCALDE: Si, es que se puede.

4.3 SOLICITUD DE SEÑALIZACION EN ZANJA, EXISTENTE EN CALLE ESTADO CASI AVENIDA ALAMEDA:

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Si. El tercer tema, Señor Alcalde, bueno ya todos sabemos lo que paso ahí, con el Paseo Estado, pero independiente de lo que se vaya a tomar, pero hay un lugar ahí que reviste especial peligro, y que esta frente a la Clínica Alameda, hay una zanja de unos tres metros.

SEÑOR ALCALDE: Si.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Tiene cero protecciones, y ver la posibilidad de que el Municipio pueda poner algo, para impedir que alguien se caiga, un adulto mayor se venga abajo, capaz que se mate, porque realmente tiene una profundidad de más de tres metros; entonces para que tomemos los resguardos necesarios.

SEÑOR ALCALDE: El Administrador está a cargo de eso, y entiendo que empezaron la semana pasada a hacer intervenciones como esa, y nosotros ya estamos en el proceso de reuniones y de revisiones que no van a pasar más allá de la próxima semana.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Pero.

SEÑOR ALCALDE: Pero entiendo que se está avanzando en eso, como Don Daniel, me señala.

SEÑOR DANIEL GAETE: Si, estamos en eso.

4.4 PREOCUPACION POR AREAS VERDES DE SECTOR DE RANCAGUA NORTE, QUE NO HAN SIDO CONCLUIDAS:

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: El otro Señor Alcalde, el cuarto punto, hace unos Concejos atrás, nosotros expusimos el tema, estuvo la ahí, vía on line la Junta de Vecinos, junto con vecinos de la Rancagua Norte, para exponer el problema, de estas Áreas Verdes, que estaban ahí en Avenida España, que la verdad es que se intervino, y quedo muy bonito, pero hay una parte en que se terminó el trabajo, que es de Grecia a Republica de Chile, que esta exactamente igual a como se planteó al principio el reclamo, y no se ha intervenido en absoluto, y el problema es que al parecer; ellos dicen que abandonaron los trabajos, porque, o se terminó el trabajo mejor dicho y que esa parte no se intervino, Grecia con Republica, es la parte que falta.

SEÑOR ALCALDE: Si, yo diría más específicamente, que en Miraflores con Republica de Chile.

SEÑOR JAIME CANALES: Si

SEÑOR ALCALDE: Que ese es el tramo, en que falta consolidar, eso lo está trabajando la Dirección de Gestión Ambiental, ahí hay un compromiso con la Empresa, y la tarea nuestra, sino se cumplen las observaciones, es hacerle exigible el cumplimiento, porque además existen Garantías, que están en poder del Municipio.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Ya, perfecto.

4.5 SOLICITUD DE CONCEJAL SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ DE DISCULPAS, POR PARTE DE SEÑOR ALCALDE, POR TEMA TRATADO EN SESION N° 184 DE CONCEJO, CON RESPECTO A SEÑORA BEATRIZ VALENZUELA:

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Y el último tema, Señor Alcalde, bueno hace unos Concejos atrás, me, hicimos una Presentación con respecto al tema de la Catedral, que vamos ahora el lunes, en el cual el CORE pide la autorización, para la visita que van a hacer los CORE, junto con los Concejales, y funcionarios municipales, para ir a ver el estado, de esto, pero yo en esa oportunidad intervine, y señale que los posibles involucrados en el tema, que hablaba del MOP, de Súper Pollo, del Consejo Regional, que había entregado, y entre las personas que dije que se había mencionado,

que había actuado, como ITO, al parecer era la Señora Beatriz Valenzuela, y Ud. en forma muy vehemente, y enérgica, me dijo "que no podía hacer imputaciones gratuitas".

SEÑOR ALCALDE: No a mí me lo confirmo la propia Señora Beatriz.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Sí, no, no, no, si el punto va por otro lado, el punto va por otro lado Señor Alcalde, el tema es que Ud. me señalo, que yo había asegurado esto, buen yo revise el audio, y el Acta del Concejo, y es exactamente como yo señale, dije al parecer, hable en potencial; así que yo espero alguna disculpa suya.

SEÑOR ALCALDE: Yo espero, que cuando uno entregue nombres, lo haga con certeza, y lo que pasa es, así debe ser.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: No, no si la discusión Señor Alcalde, es que Ud. me dijo que había yo señalado vehementemente, que ella era, y no fue así, yo dije al parecer, y en castellano, uno habla a veces, asegura, asevera, o habla en potencial; yo hable en potencial, porque no tenía la seguridad, y eso fue todo.

SEÑOR ALCALDE: Prefiero, lo óptimo sería cuando uno no tiene la seguridad, no planteara nombres en el Concejo.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Bueno, pero esa es una decisión personal, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Exactamente.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Pero yo esperaba, que, a lo mejor, nunca es malo reconocer que uno se equivoca.

SEÑOR ALCALDE: Si, voy a escuchar el audio, porque yo me equivoco, muchas veces y lo reconozco.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Si y está aquí en el Acta, también si la quiere leer.

SEÑOR ALCALDE: Sí, pero, lo voy a revisar, y no tengo problemas.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Si, pero cuando, la escuche, a lo mejor me pida disculpas. Eso, no más Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Ningún problema en pedir las, cuando corresponda, Concejal González.

4.6 SOLICITUD DE DEMARCACIÓN DE CALLE, Y CORTE DE MALEZA EN CALLE COLLAICO DE VILLA TRIANA:

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: No, una consulta, Señor Alcalde, en cuanto a la calle Collaico, la calle Collaico, que está en Villa Triana, entonces, toda esa calle quedó hermosa ahora, con la iluminación de San Damián, entonces, yo vi hace un par de semanas atrás, y están empezando a doblar, y además la línea blanca de la calle, como la maleza está creciendo, se pierde, igual andan pocos vehículos, pero, está hermoso todo, pero hacer una limpieza, un corte, y en San Damián Señor Alcalde, a futuro, van a poner luces o ¿No?

SEÑOR ALCALDE: ¿En el Tramo de la Torre Cien?

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: En San Damián hasta el Puente.

SEÑOR ALCALDE: Ese es el Camino Antiguo Sauzalito.

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: Sauzalito, sí.

SEÑOR ALCALDE: Si, está contemplado, la Demarcación Vial, iluminación, pero posterior a la construcción del Puente, el Puente, se va a hacer primero, y una vez que se termine, porque el que está hoy día, es una cosa provisoria hace mil años; una vez que se concluya, están los recursos para eso, ahí viene la intervención, y la iluminación también.

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: Esta, quedó súper lindo, hermoso, ah, por lo menos en San Damián ya están, como estaba un poquito oscuro en la noche está mejor, y no sé, un consejo, lo que pasa es que el camino va ancho, hasta el puente, está pasando agua, será conveniente poner, una bandera, porque está súper, como está en la curva.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa es que se va a intervenir ahora.

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: Ah, es que yo decía, y ahí los vecinos dijeron que, porque mucha gente anda en bicicleta, y de repente se encuentra con el puente que es angosto.

SEÑOR ALCALDE: Correcto.

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: Bueno un pequeño, consejo, y ojalá Dios quiera que no pase nada.

SEÑOR ALCALDE: Se está haciendo Campaña.

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: ¿Qué?

SEÑOR ALCALDE: Se está haciendo campaña.

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: No, no

SEÑOR ALCALDE: Si, pero el puente viene con el perfil que corresponde.

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: Yo les explique a los vecinos lo del puente.

SEÑOR ALCALDE: Si, y es sólido, y considera el proyecto del Municipio la iluminación en la etapa final

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: Esta bien, eso preocupa a los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Si, nos han escrito, mucho los vecinos, porque es un sector de mucho tránsito, y como, cuando empiece la doble vía.

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: Mucho Tránsito, doble vía a la Carretera El Cobre.

SEÑOR ALCALDE: A la Carretera El Cobre, va a ser una buena alternativa esa, como también el Camino Collaico, por eso pusimos ahí el énfasis, y lo trabajamos conjuntamente, con el SEREMI, del MOP.

Concejales Arellano, y después Concejal Jara.

4.7 SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE REALIZAR PLACA CONMEMORATIVA DE ANIVERSARIO N° 60 DE POBLACION 25 DE FEBRERO:

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Señor Alcalde, aunque estemos a destiempo, yo quería proponer, a ver so logran poner, aunque sea una Placa, como Concejo Municipal, ante los 60 años de la 25 de

Febrero, que los cumplió, ayer, digamos, entonces yo creo que una Población de esas características, con ciudadanos destacados, como, nuestro colega “Tunga” Aníbal González, creo que sería bonito, poner ahí no sé, ver alguna Placa, como de estas como fotografías, de la época, no sé, sería bonito dejar un testimonio de estos 60 años, porque no todos los días se cumplen 60 años y tampoco, y es una manera de reconocer el tremendo esfuerzo de esos pobladores que han tenido durante estos años, de cómo está hoy día, y que no tiene nada que ver con el Campamento, que ahí se creó, eso.

SEÑOR ALCALDE: Lo vamos a pedir, es buena idea, se lo vamos a pedir al Equipo de Patrimonio, que pueda desarrollar algo que sea alusivo a los 60 años.

SEÑOR DANIEL GAETE: En algún momento Señor Alcalde, hubo una buena iniciativa que era hacer historia de cada Campamento.

SEÑOR ALCALDE: Se hizo, no eso se hizo, lo hicimos en el Programa “Quiero mi Barrio”, hay un video testimonial, está el documento.

SEÑOR ANIBAL GONZALEZ: Si, está en You Tube.

SEÑOR ALCALDE: Así es, así que vamos a pedirle a Patrimonio, que pueda desarrollar con los profesionales, si es que hay alguna idea de una Placa <conmemorativa, de alguna intervención, que haga testimonio de los 60 años.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Si, eso era Señor Alcalde, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Jara.

4.8 SOLICITUD DE CORTE DE ENREDADERA DE VECINA, ADULTA MAYOR, DE VILLA HERMOSA:

SEÑOR ARTURO JARA: Dos cositas, Señor Alcalde, por favor, que quiero apelar aquí a Ud. y también, al Señor Administrador.

Aquí en San Daniel, con San Alfonso, en la Villa Hermosa, vive la Señora María Teresa, que es la Señora última que tuvo el pintor David Olgún, que hoy se encuentra con Alzheimer, en una silla, y como es adulto mayor, tiene cerca de 80, en su interior de la casa, sé que no corresponde en el interior, en el patio, tiene una enredadera que llega a los cables de luz arriba, es peligroso entonces

yo apelo, a que se pudiera mandar, a cortar ahí a alguien, porque ella es viejita, entonces y ya no puede hacerlo, eso sería con eso. Si es posible Señor Alcalde

4.9 CONSULTA POR INSTALACION DE MAQUINAS DE EJERCICIOS EN POBLACION MANSO DE VELASCO:

SEÑOR ARTURO JARA: Y lo otro, es que, en la Manso de Velasco, enfrente del colegio El Cobre, quedaron de instalar, hace tiempo ya equipos con materiales reciclados, las maquinas, si es posible que las instalen, es ahí en la Manso de Velasco, entonces me gustaría solicitar esas dos cosas, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: El Administrador tomo nota, para ver, efectivamente ahí estuvimos, bueno el año pasado, que era cuando se iban a ejecutar varias cosas, por razones obvias, no se pudieron hacer, pero se están retomando esos compromisos, y especialmente en los sectores más pequeños, así que lo vamos a ver.

SEÑOR DANIEL GAETE: Y ver la parte eléctrica.

SEÑOR ALCALDE: Y vamos a ver de inmediato el tema eléctrico, como una urgencia.

SEÑOR ARTURO JARA. Le agradezco, mucho, Señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias a Ud.

SECRETARIO MUNICIPAL: Solicita autorización para incorporar los siguientes puntos de Tabla, en la presente Sesión, de acuerdo al artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Honorable Concejo Municipal.

A. Acuerdo para la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria de Gastos de acuerdo con el siguiente detalle:

- Aumentar la partida 24.01 .999.006 "Corporación de Fomento e Innovación" Subprograma 4 en la suma de M\$14.241.-
- Disminuir la partida de inversión 31.02.004.136 "Multicancha diversos sectores 2021" Subprograma 1 en la suma de M\$14.241.-

Expediente E5576/2021, de fecha 25 de febrero de 2021, referido a Oficio Ordinario N°815, de fecha 25 de febrero de 2021, de la Dirección de SECPLAC. Expone: Dirección de SECPLAC.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la incorporación del punto planteado.

a. Acuerdo para la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria de Gastos de acuerdo con el siguiente detalle:

- Aumentar la partida 24.01 .999.006 "Corporación de Fomento e Innovación" Subprograma 4 en la suma de M\$14.241.-
- Disminuir la partida de inversión 31.02.004.136 "Multicancha diversos sectores 2021" Subprograma 1 en la suma de M\$14.241.-

Expediente E5576/2021, de fecha 25 de febrero de 2021, referido a Oficio Ordinario N°815, de fecha 25 de febrero de 2021, de la Dirección de SECPLAC. Expone: Dirección de SECPLAC.

SEÑOR PABLO GUTIERREZ: Señor Alcalde, señores Concejales, buenos días.

SEÑOR ALCALDE: Buenos días, Don Pablo.

SEÑOR PABLO GUTIERREZ: De acuerdo a Oficio Ordinario N° 815, como lo dice Don Carlos, ¿No es cierto?, se solicita incorporar, a la Tabla de Sesión Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, para el día de hoy, la aprobación de la siguiente Modificación Presupuestaria, se solicita la autorización para Modificar el Presupuesto de Gastos de acuerdo al siguiente detalle:

- Aumentar la partida 24.01.999.006 "Corporación de Fomento e Innovación Subprograma 4 en la suma de M\$14.241.-

- Disminuir la partida de inversión 31.02.004.136 "Multicancha diversos sectores 2021" Subprograma 1 en la suma de M\$14.241

Esa es la presente Modificación, para la aprobación, Don Eduardo.

SEÑOR ALCALDE: Votación

SEÑORA PAMELA JADELL: Señor Alcalde, ¿Puedo hacer una consulta antes, Señor Alcalde?

SEÑOR ALCALDE: Si

SEÑORA PAMELA JADELL: Cuando dice se disminuye, es por \$14.000.000, se disminuyen en ¿Qué sentido, Señor Alcalde?

SEÑOR ALCALDE: ¿Don Pablo?

SEÑOR PABLO GUTIERREZ: Si, en la Partida específicamente.

SEÑORA PAMELA JADELL: Porque dice "Multicanchas, diversos sectores"

SEÑOR PABLO GUTIERREZ: El Presupuesto, cierto, si no me equivoco de \$70.000.000, el Presupuesto se rebaja en \$14.000.000, entonces quedaría en aproximadamente en \$56.000.000.

SEÑORA PAMELA JADELL: Fantástico, muchas gracias.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la **Modificación Presupuestaria de Gastos de acuerdo con el siguiente detalle:**

- Aumentar la partida 24.01 .999.006 "Corporación de Fomento e Innovación" Subprograma 4 en la
- Disminuir la partida de inversión 31.02.004.136 "Multicancha diversos sectores 2021" Subprograma 1 en la suma de M\$14.241

SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias, entonces damos termino al Concejo

Siendo las 09:50 horas, se da término a la presente Sesión de Concejo.